

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58182 ALICANTE

EDICTO

Doña María Pilar Solanot García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Abreviado 189/2018 en los que se ha dictado, el 7 de noviembre de 2018, Auto declarando en estado de concurso Voluntario a Original Power Shoes, S.L., con domicilio en Polígono Calle 5, parcela 3, El Rubial, C.I.F. número B-54676689, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al Tomo 3.657, Folio 152, Hoja número A 133027

Facultades: Se decreta la suspensión de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de UN MES, a contar desde la fecha de publicación en el B.O.E.

Identidad de la Administración Concursal: Don Javier Teijeiro Rego, con DNI n.º 21508455-M, domiciliado en la Calle Reyes Católicos, n.º 20 entresuelo, 03003 de Alicante, teléfono 646301763, fax 965131415 y correo electrónico javiteijeiro@gmail.com

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado y Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 27 de noviembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, María Pilar Solanot García.

ID: A180072362-1